



**ACTA DE ACUERDOS**  
**CONSEJO EXTRAORDINARIO ESCOLAR – 25 de Agosto 2016**

**Asistentes:**

Fernando Soto Concha – Rector  
Marcelo Olivares – Vicerrector de Convivencia  
Luis Pinto – Vicerrector de Administración  
Manuel Ogalde – Docente Técnico.  
Gloria Neculqueo – Docente  
Jimena Aranda – Docente  
Odette Morales – Docente  
Mylva Pontanilla – Asistente de la Educación  
José Grandón- Asistente de la Educación  
Carmen Alarcón - Presidenta Centro de Padres  
María Elvira Gajardo - Representante de la DEM  
Víctor Díaz – Representante de la DEM  
Macarena Godinez P. - Representante de la DEM  
Pablo Carrasco – Representante Estudiantil  
Roberto Zambrano – Presidente CAIN  
Carlos Díaz Navarrete – Vicepresidente CAIN  
Cristián Flores – Representante Estudiantil

**Hora de inicio: 11,30 horas**

**Hora de término: 16,00 horas**

**Tabla:**

1. Lectura del Acta Anterior
2. Manual de Convivencia
3. Informe financiero del Instituto Nacional Enero a Julio 2016
4. Comisión Organizadora del Congreso por la Educación Pública
5. Varios

**Desarrollo:**

Se aprueba el acta de acuerdos de la reunión anterior

Se realiza grabación del desarrollo de la reunión la que estará a disposición de los estamentos.

**Manual de Convivencia**

Presentación de Marcelo Olivares sobre estado de avance del Manual de Convivencia.

Hace presente las fechas y reuniones del avance, se han tenido a lo menos 2 encuentros por estamentos sobre el Manual. Lo que da sustento y legitimidad. El manual incorpora la ley de inclusión.

Es un marco regulatorio a los problemas de convivencia y busca garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad.

Se entrega el documento 2da. Versión del Manual de Convivencia a cada miembro presente del CE y se realiza un análisis de las partes principales del documento.



Rector: se tratará de aprovechar el tiempo al máximo buscando optimizar los tiempos de los días martes para ver el Manual por parte de todos los estamentos.

Se presenta informe financiero con los ingresos y gastos de enero a julio del 2016 por parte del Vicerrector de Administración

Gloria Neculqueo: señala que se debería analizar la legalidad de que el DEM todavía no entregue las subvenciones al IN.

El Rector informa que el martes 30, de 11,30 a 13 horas se realizará reunión del CE con la Alcaldesa.

#### **Acuerdos**

1.- El Vicerrector de Convivencia Escolar enviara a los representantes del Consejo una propuesta de cronograma para la revisión y análisis por parte de cada estamento del documento 2da. Versión del Manual de Convivencia. Cada estamento deberá entregar el fruto del análisis anterior al Vicerrector de Extensión antes de la tercera semana de Octubre, fecha en la cual el Consejo deberá resolver y sancionar el Manual definitivo. Asimismo, se acuerda colocar en la web el documento y enviarlo a los miembros de la comunidad. Además se colocará en la página web del IN un link con las 30 leyes que se consideraron como insumo para la confección del documento.

2.- Pedir al CEAIN rendición de cuentas de los ingresos y gastos del Refugio El Tabo.

3.- Agradecer oficialmente la gestión del consejero Camilo Morales ya que no continuará asistiendo a este Consejo de manera regular.

**Instituto Nacional**  
**Rectoría**